

Después de la toma de Oslo, Narvik y otros importantes puertos, los alemanes prosiguen la ocupación metódica y rápida de Noruega y varios buques de guerra británicos alcanzados

Combates y operaciones navales. Dos cruceros alemanes hundidos

Nuevo Gobierno danés. Este se presentará esta tarde a la Dieta

Continúan las operaciones navales en el Mar del Norte

Berlín.—El Alto Mando del Ejército alemán comunica en su parte correspondiente a la mañana del día de hoy miércoles, que en el frente del Oeste no ha habido novedad ni nada nuevo que señalar.

El Gobierno danés ordenó que el Ejército no ofreciera resistencia. Simultáneamente se ocuparon, efectuando desembarcos, el pequeño Belt y el Gran Belt, ocupándose también las diferentes islas.

superior. Los desembarcos efectuados en Noruega son un éxito en la guerra naval. Los buques lograron romper la resistencia opuesta por los fuertes y por las baterías de Oslo, reduciendo éstas al silencio.

Berlín.—El alto mando de las fuerzas armadas alemanas publica el siguiente comunicado complementario: "Según noticias procedentes de los órganos de reconocimiento de las unidades, fuerzas considerables pertenecientes a la Aviación alemana se han hecho al espacio desde los aeródromos de Dinamarca y Noruega para atacar a las fuerzas navales inglesas.

Ha salido en avión para Las Palmas el ministro del Japón en España, Makoto Yano

Madrid.—El viernes 12 se celebrará en la Asociación de Artistas y Escritores el homenaje a don Scrafin Alvarez Quintero. Tomarán parte, entre otros, don Luis Fernández Ardavin, el señor Sánchez del Arco y don Manuel de Góngora.—Logos.

Madrid.—El señor Ventosa ha hecho entrega de un donativo de 200.000 pesetas con destino al Patronato Nacional Antituberculoso, a fin de que se dediquen a la construcción de un pabellón o al sostenimiento de un número determinado de plazas gratuitas en algún sanatorio.

Madrid.—Ha salido esta mañana en avión del aeródromo de Barajas, con dirección a Las Palmas, el ministro plenipotenciario del Japón en España, Makoto Yano.—Logos.

Toledo.— Sigue estacionaria la enfermedad del Cardenal Gomá. Entre las personas que estos últimos días le han visitado figura el jefe de la Casa civil de Su Excelencia el Jefe del Estado, don Francisco R. Muñoz Aguilar.—Logos.

Este donativo de señor Ventosa procede de la remuneración que ha recibido del Banco de España por los servicios profesionales prestados a España desde el extranjero y, de una manera singular, en cuanto se refiere a la reparación del oro que robaron a España los rojos.

Ministerio de Hacienda

Servicios prácticos por el Instituto de Carabineros

Madrid.—Según nota facilitada por este departamento ministerial, durante el año 1939, por el Instituto de Carabineros se han efectuado los servicios y aprehensiones siguientes:

Alicante.—En el pueblo de Minchaume ha producido extraordinario contento la noticia de haber aparecido un cuadro de la Virgen de Loreto, veneradísimo en esta región, y que los rojos habían guardado en unos cajones al emprender su huida.—(Logos).

El señor ministro de la Gobernación ha expresado al señor Ventosa el agradecimiento de este Ministerio por su rasgo generoso.

Reos detenidos: 6.746; tabaco aprehendido, 6.969 kilos; plantas de tabaco, 7.125 kilos; encendedores, 5.486; piedras de ignición, 857.177; ceñillas, 19.247 cajas; embarcaciones, una; vehículos a motor, 12; carruajes, 2; alcoholés, 156.583 kilos; alambiques, 93; azúcar, 21.732 kilos; sacarina, 53 kilos; café, 142.733 kilos; cabezas de ganado mayor, 743; idem de ganado menor, 2.982; substancias alimenticias, 74.445 kilos; perfumes, 213 kilos; hilados y tejidos, 25.994 kilos; diversos géneros, 62.256 kilos; detenciones de delinquentes, 315; auxilios en accidentes marítimos, 13; actos meritóricos, 85; cantidades intervenidas, 213.555,20 pesetas, 2.796,20 escudos portugueses, 1.440 francos suízos, 2.048,99 dólares, 82.954 francos franceses y 296 libras, 2 chelines y 196 peniques.

Madrid.—Una importante fábrica de cerámica, cuyos productos, en calidad pueden competir con los de Talavera de la Reina, se ha dirigido al Gobierno a fin de que sea evitada la decadencia en que se encuentra, ya que hasta el momento sólo disfrutaba de una subvención anual de cuatro mil pesetas por parte del Estado.—(Logos).

Madrid.—En la última Junta celebrada, el director y secretario de la Real Academia dieron cuenta de las audiencias que sucesivamente le había concedido el Jefe del Estado, en las que éste se interesó vivamente por los trabajos de la Academia y su deseo de conocer los planes de la misma. El Caudillo, que había oído a varios profesores de Lengua viva quejarse de que los alumnos españoles encuentran grandes dificultades para el aprendizaje de idiomas extranjeros por desconocer o poco menos la gramática española, escuchó el plan adoptado por la Comisión de la Academia de la Lengua para sustituir por textos modernos el epitome y compendio. A estos efectos, se publicará una serie de libritos de ejercicios de conformidad con los últimos adelantos.

Las primeras noticias recibidas por radio indican como primer resultado provisional que las siguientes unidades han sido alcanzadas por bombas de grueso calibre: dos acorazados, alcanzados cada uno por tres bombas, que fueron de lleno en los barcos; dos cruceros pesados, asimismo alcanzados de lleno por proyectiles pesados. Además se ha producido una vía de agua a un barco y otro ha sido incendiado. En la superficie del agua se ven grandes manchas de aceite.—(D. N. B.)

Madrid.—La Dirección General de Prensa ha facilitado la siguiente nota: "Por las reiteradas infracciones a las normas establecidas para el trabajo de los periodistas extranjeros en España, ha sido invitado a abandonar el territorio español el director en Madrid de la Agencia norteamericana "United Press".

El Jefe del Estado dió su más cordial asentimiento al proyecto de la Academia encaminado a organizar concursos con premios importantes para estimular la precaución de hablar y escribir en buen castellano. Su Excelencia exhortó a los representantes de la Academia a que pongan el máximo empeño en esta cruzada de dignificación del hablar, y les autorizó expresamente para que al ponerse en contacto con las autoridades, Centros oficiales y empresas les hagan saber que dicha cruzada académica cuenta con el decidido apoyo del Caudillo.

Estos servicios fueron prestados con independencia de los de guerra, que en gran número de ellos tuvieron lugar en unidades de primera línea y con cooperación en los servicios militares de retaguardia.

Madrid.—Un homenaje a la memoria de Serafín Alvarez Quintero, rendirá el viernes la Asociación de escritores y artistas españoles, en una sesión académica. Poetas, dramaturgos y artistas, intervendrán en el homenaje, que cerrará don José María Pemán.

Concediendo subvenciones para atender a los gastos de cuantas incidencias ocurran en relación a la organización del cincuentenario de la Escuela del Ave María de Granada.

Editoriales

lo que somos

OTRA vez Europa dando al mundo el ejemplo desdichado de una guerra sin cuartel entre las potencias. Otra vez ve el mundo también hasta dónde llega la miseria de su civilización anticristiana y la barbarie de unos métodos "jurídicos", tan primitivos. Después de veinte siglos de catolicismo, el caso es que el espíritu de la violencia y de la discordia derrama sobre la humanidad la copa consagrada de dolores y de atropellos sin nombre como de agresiones sin medida, cuales la de épocas más prehistóricas.

lo que en definitiva salvan o debilitan a los pueblos. Así ahora se ve mejor el fracaso terrible de los expedientes humanos, cuando éstos se han hecho con ausencia de la moral y del derecho divino. A raíz de la guerra española hecha precisamente en defensa de los únicos principios salvadores, España se dirigió al mundo como la mejor testigo de los graves problemas que acarrea la guerra, y para recordar a todos, que la defensa de las clases humildes, la normalidad económica, la misma paz futura de los pueblos se ven comprometidos seriamente por los amargos frutos de la discordia y de la violencia. La limitación de la lucha fue entonces nuestra súplica, si la cesación total de las hostilidades no fuera posible. No se ha hecho caso. ¿Qué habrá detrás de esas tinieblas y de ese humo mortífero? Una vez más nuestra confianza en Dios, que sabe sacar de los males bienes, aun de una situación como la presente tan en duro contraste con la paz de Cristo en el reino de Cristo.

Copenhague.—Hoy será formado el nuevo gobierno danés en el que figurará como ministro de Negocios Extranjeros el señor Stauning. Este se presentará ante la Dieta. Componen el nuevo gobierno, tres ministros conservadores y otros tres de la oposición.—(DNB).

Bucarest.—La prensa rumana comenta la ocupación de Dinamarca y Noruega por las tropas alemanas. También publica a grandes titulares el memorándum alemán dirigido a estas dos naciones y las declaraciones de Von Ribben trop. Ambas son reproducidas íntegramente en primera plana y tituladas con llamativos titulares. Los periódicos hacen sus comentarios favorables al hecho alemán y dicen que Alemania ha mejorado su situación estratégica con respecto a Inglaterra. Por su parte Gafeneu se ha abstenido de determinar su posición. Rumania continuará observando su estricta neutralidad en el conflicto.—(DNB).

Noruega y Dinamarca

Su población conjunto no pasa de los seis millones de habitantes

Ambas profesan el luteranismo. Otros detalles geográficos

NORUEGA EXTENSION Y POBLACION: 322.304 kilómetros cuadrados y 2.788.893 habitantes. CIUDADES PRINCIPALES: Además de Oslo, la capital, son importantes Bergen, Drontheim, Drammen, Christiansund y Fredrikald.

ERJERCITO: Cuenta con 250.000 hombres; y la Marina de guerra, 4 cruceros, 10 cañoneros, 27 torpederos, 5 submarinos, 2 monitores. MEDIOS DE COMUNICACION: 25.000 kilómetros de carreteras, 3.500 de vías férreas, y 25.000 de líneas telegráficas y telefónicas. RELIGION: Es la luterana. GOBIERNO: Es la Monarquía constitucional y hereditaria. Hasta el 7 de junio de 1905, el Reino de Noruega estuvo unido con Suecia.

El Boletín de hoy

Los Registros de la Propiedad durante la dominación marxista

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras, las siguientes disposiciones: Jefatura del Estado.—Ley referente a la revisión de los asientos practicados en los Registros de la Propiedad durante la dominación marxista. Agricultura.—Orden extinguiendo las jefaturas provinciales de recuperación agrícolas y las comisiones depositarias municipales, por haber cumplido debidamente cuanto les ordenaban las leyes de 3 de mayo de 1939 y 24 de octubre de 1939. Educación Nacional.—Aclarando el reglamento para la concesión de

Funeraria de VICTOR LAUZURICA. Correría, 17.—Teléfono 1345 EL SEÑOR Don Salvador Landa Berriatúa Capián de la Marina Mercante, Caballero de la Real Orden de Carlos III Falleció en esta ciudad, el día 22 de marzo de 1940, a los 80 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Su Director espiritual R. P. Severino Montoya (S. J.); su esposa doña Eulalia Mendialdua; hijos don Angel, doña María Josefa y doña María del Carmen; hermanos doña Casiana y don Hilario (ausente); hermana política doña Martina Mendialdua (ausente); sobrinos y demás parientes. Al participar a Vd. tan sensible pérdida, le ruegan le encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digné asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana jueves, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, por cuyo favor le quedarán muy agradecidos. Vitoria, 10 de abril de 1940. El duelo se recibe y despide en el atrio de la iglesia. (NO SE REPARTEN ESQUELAS NI SE RECIBÉ PAN). Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Simón Ortiz de Salido y Burgo (Del Comercio de esta Plaza) Que falleció el día 11 de abril de 1939. Su resignada esposa doña Tomasa Guevara y demás familiares Ruegan a sus amistades y conocidos asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana jueves, día 11, a las once, en la parroquia de San Pedro Apóstol de esta ciudad, por lo que les quedarán muy agradecidos. Vitoria, 10 de abril 1940.

DINAMARCA

EXTENSION Y POBLACION: 44.000 kilómetros cuadrados, y 3.434.555 habitantes. CIUDADES PRINCIPALES: Son Copenhague, Holbak, Prast, Maribo, Odense, Sorø, etc. Las islas Feroe, Islandia y Groenlandia dependen de Dinamarca, pero Islandia tiene gobierno independiente. ERJERCITO: En caso de guerra, 140.000 hombres; y su Marina cuenta con 14 sumergibles, 23 torpederos, 2 lanzaminas y 5 monitores. MEDIOS DE COMUNICACION: 5.000 kilómetros de ferrocarril, 6.500 de carretera, y de caminos vecinales, 40.000. RELIGION: Profesan la luterana.

El sorteo de hoy del cupón pro ciegos

En el sorteo verificado esta tarde, ha correspondido el primer premio al número 757.

Arrollado por el tren

A primeras horas de la tarde de hoy, ha sido arrollado por el tren correo descendente, y en las inmediaciones del puente de Santa Lucía, kilómetro 494, del ferrocarril Madrid - Irún, el anciano de sesenta y seis años de edad, Santiago Salamanca, habitante en Pintorería, 58. A.º, quedando muerto en el acto. Ha sido levantado el cadáver por el juez de Instrucción, quien comenzó a practicar las oportunas diligencias del hecho.

# VITORIA ALDIA

## NOTAS LOCALES

### ESCUELAS NORMALES

Prosigue con ritmo intenso el curso de los bachilleres-maestros.

Ochenta señoritas y otros ochenta y tantos de ellos, todos bachilleres, se forman intensivamente en la pedagogía, formación religiosa, etc., para recibir el ansiado título magisterial.

De ocho a doce por la mañana, y de tres a ocho por la tarde se suceden las clases teóricas y prácticas. Estas, para ellos, en las Escuelas de Alí, y para ellas en las Escuelas

adjuntas a la Normal.

Un ambiente de trabajo, de respeto, de aplicación lo llena todo.

Han quedado muy atrás los tiempos del escolar vagabundo, juerguista y revolucionario. Ahora lo que quieren los estudiantes, es estudiar. No quieren otra cosa. Ese es el mejor patriotismo para hoy, y para mañana.

Y así lo practican estas juveniles normalistas, que son una de nuestras mejores notas locales diarias.

**CASA Bajo - Dato, 8**  
**Crucifijos - Cruces - Medallas**  
**Recuerdo primera Comunión**  
 Rosarios - Cadenitas - Pulseras - Plata y chapeados  
 primera calidad - Gran surtido en todos los precios

### MI ACERVO

## El Conservatorio de Música

No son estos artículos ni un bocanazo ni un sólo de violón, sino que se basan aprovechando el donativo de un estúpido violinista efectuado por el antiguo industrial vitoriano y gran aficionado a la música, don Baltasar Hernández.

Hace tiempo donó otro el también acreditado industrial don Angel Estébanez.

Estos ejemplos, tan dignos de imitarse, he querido que trascendan al público, porque, siguiendo estos precedentes, puede el Conservatorio reunir en su Archivo instrumentos y obras musicadas regaladas por los buenos aficionados, muchos de ellos con instrumentos y repertorios musicales que, en muchos casos, en sus manos ya nada práctico resuelven, y en cambio en las del Conservatorio pueden contribuir a remediar necesidades de muchachos humildes con grandes aptitudes, imposibilitados, por su situación económica, de proveerse del instrumento o de las obras musicales precisas para empezar sus estudios con probabilidades de éxito.

Ruego, pues, a los vitorianos

que miren con cariño al Centro musical de Vitoria, y contribuyan con lo que puedan a la mejor vida del mismo, para que pronto podamos contar con una orquesta y una masa coral que pregonen que también en nuestro pueblo practicamos, con éxito, la más bella de las artes.

Recientemente se ha ampliado la Junta del Conservatorio, estando el Ayuntamiento dignamente representado en la misma y constituyendo la representación de vecinos los señores don José María de Verástegui, D. Eduardo Pérez Lóizaga, don Cándido Hernández, don Cayetano Ezquerro, don Federico Gómez Carretero, don Jaime Ozores y don José María Herrero, todos ellos distinguidos aficionados a la música y celosos porque el Conservatorio pueda llegar a cumplir con la misión artística a que el mismo nombre de Vitoria le obliga.

Haciendo honor a mis convenciones y lectores no creo que necesiten más excitaciones para imitar los altos ejemplos de los señores Hernández y Estébanez. En muchas casas habrá material musical, tanto en instrumentos como en obras, métodos, papel, etcétera, cuanto tiene relación con el pentagrama, que en sus estantes o bibliotecas serán poco estimados, y hasta constituirían estorbo, y que en el archivo del Conservatorio, y en manos de sus idóneos profesores, serían auxiliares poderosísimos para la enseñanza siempre y para premios no pocas veces de discípulos aventajados que pueden hallar el pan en esas disciplinas y que por pertenecer a familias de recursos escasos luchan con la contrariedad y la amargura de no poder proveerles de lo que a otros tan poco les cuesta desprenderse de ello, haciéndose acreedores a gratitud perenne y sintiendo la honrosa satisfacción interior de haber contribuido al brillo y a la reciedumbre de un centro que a todos puede enriquecernos.

### Anuncios telegráficos

**PAGO AL CONTADO**  
 En metálico, sellos de Correos o giro postal.

**SE TRASPASA** en buenas condiciones el "Bazar Pepe", General Alava, 7.

**VENDESE CAJA** Registradora "Krupp". Razón, esta Administración.

**SE VENDEN** varios muebles en buen uso. Informes en esta Administración.

**SE VENDE** armario grande. Informes en esta Administración.

**VENDO** teña de haya en raja y rollo, encina y roble en rollo. Cavo Sotelo, 46.

**SEÑORA** hablando correctamente francés daría lecciones de conversación. Informes esta Administración.

**VENDESE** piso desahogado nueva construcción. Razón, Ortiz de Zárate, 3, tienda.

**SEGUROS:** Accidentes, Agricultura, Individuales, Responsabilidad Civil, Vida, Incendios, etc.—ANTONIO VASALLO, Ortiz de Zárate, 2.

Pluma estilográfica **Imperial** con plumilla de oro 14 kilates  
 Con certificado de garantía



De venta en todos los buenos establecimientos del ramo  
 Al mayor en: **CASA OFIR**, Avda Puerta del Angel 40 - Barcelona - Teléfs. 14556 y 14546.

### Ayuntamiento

## Esta mañana se reunió en sesión ordinaria la Comisión Permanente Municipal

### Un extracto de los asuntos aprobados

Bajo la presidencia del alcalde en funciones, don Fernando Verástegui, y con asistencia de los capitulares señores Elizagarate, Sanz, Zulueta y Martínez de Ezquerro, se reunió este mediodía en sesión ordinaria la Comisión Permanente Municipal.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 de abril.

El estado de caja arroja un total de pesetas 419.180'40.

La relación del producto de los arbitrios, recaudados durante la semana última asciende a 60.346'35 pesetas.

Son aprobados los precios de los artículos de general consumo y relación de los inutilizados.

Previo un dictamen de la Comisión de Hacienda se concede a don Juan García Pascual, portero de la Casa Consistorial la jubilación que solicita. La jubilación lleva consigo el percibo anual de 2.100 pesetas.

Un expediente de justificación de pobreza, de la enferma recluida en el Manicomio provincial Donatila Casas Ojuel, es aprobado.

La Memoria de la Guardia Municipal de los servicios prestados durante el primer trimestre del año actual, es aprobada.

solicitada por don Ignacio Fuertes Caveno.

En las instancias de los señores Máximo Martínez, Gabriela Domínguez, Germán Tejedor, Isidro Ramírez, Petra López, Doroteo Zurdo, Irene Maestu, Santos Negruela, Gregorio Sáez, Marcelino Merino, Antonio Peral, Bernardo Ruiz y Leoncio García Mardones, que solicitan el empadronamiento en esta capital, se accede.

Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de "Carbones Vallejo", solicitando la devolución de la fianza de quinientas pesetas que depositó en la Tesorería Municipal para responder del suministro de carbón de antracita con destino a diversas dependencias de este Ayuntamiento.—La Corporación acuerda acceder a la demanda devolviéndoseles 500 pesetas.

A don Valeriano Ajuria se autoriza para instalar una conducción subterránea de aire en el número 19 de la calle de la Paz.

En el escrito de don Francisco Fernández de Caho, solicitando autorización para reformar la fachada de la planta baja de la casa número 1 de la calle de la Zapatería, se acuerda acceder a lo solicitado. Pagará por derechos 100 pesetas.

A don Luis Las Heras, bombero supernumerario, solicitando se le dé de baja en el Cuerpo, se accede. Se le gratificará con 300 pesetas.

Se da cuenta de un escrito del señor Ingeniero de Montes dando cuenta de un incendio ocurrido en el monte común del pueblo de Villafraña.

A don Julián Pérez, vecino de Arriñez se autoriza para extraer brezo del monte común de Arriñez y no en el comunal de Zuazo-Berosteguieta. Pagará por derechos a Arriñez 50 pesetas.

Nóminas, cuentas y libranzas. Se aprueban.

Fuera del orden del día, la Escuela de Artes y Oficios da las gracias a la Corporación por el donativo que le hiciera de 10.000 pesetas.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

## Escos de Sociedad

### SALUTACION

Hemos recibido del Excmo. señor Gobernador Militar de la provincia de Alava, general habilitado, don Vicente Abreu Madariaga, un atento oficio en el que nos participa haberse posesionado del mando del Gobierno Militar y provincia y en el que se complace en ofrecernos tanto oficial como particularmente.

Agradecemos al señor Abreu esta distinción con nosotros tenida, estando a la recíproca.

el teniente ayudante del Gobernador Militar de la Plaza señor Carlos Tabernero García.  
 Muchas felicidades.

### VIAJES

En el rápido de esta mañana ha salido para Madrid el joven Pedro María Ortiz.

—Para Bilbao, ha salido, esta tarde don Juan José Pérez Ormazabal, querido amigo nuestro y Director de la C. M. D. E.

—Se encuentra entre nosotros don Juan Estívariz.

—De paso para Zaragoza ha estado unos momentos en nuestra ciudad don Ernesto Salazar.

—A Madrid don Pedro Ortiz, esposa e hijo Pedro María, alumno de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

—Al mismo punto don Narciso Buesa, con objeto de seguir sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos.

—A Sevilla don Ramiro Gutiérrez y esposa.

### NECROLOGICAS

En el pueblo alavés de Subijana de Morillas ha fallecido cristiana y santamente, a la avanzada edad de 84 años, el veterano carlista y teniente honorario del Ejército español don Ambrosio Latorre y Goya, que en la guerra militó como voluntario en las banderas del Rey D. Carlos VII.

El finado, persona muy querida y estimada en el pueblo de su residencia, había sido siempre un fiel amante de la Tradición, a la que sirvió con lealtad y entusiasmos.

Mañana, a las diez, y en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol del pueblo de Morillas, se celebrarán solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, siendo la conducción de su cadáver al cementerio a continuación.

Acompañamos en el dolor a sus familiares y deudos y de una manera muy especial a su esposa doña Paula González Otazua, hijos don José, don Evangelina, don Narciso y don Evángelino. A nuestros amigos y lectores rogamos una oración por el descanso eterno del alma de este veterano carlista y teniente honorario del Ejército.

—En nuestro número de ayer tarde publicamos la escuela de defunción del respetable señor don Jacinto Delgado del Barrio, industrial de esta Plaza, y fallecido cristianamente después de haber recibido los Santos Sacramentos, a la edad de 55 años.

Esta tarde, y cuando el número se halle en la calle, habrá sido conducido al cementerio de Santa Isabel el cadáver para ser inhumado. Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán mañana jueves, a las diez, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel.

Damos nuestro pésame más sincero a los familiares del finado, a su esposa doña Juliana Basabe y Luceo; hijos doña Filomena, y don José; hijo político don Alejandro Ortiz de Urbina; hermanas doña Martina, doña Emilia, don Antonio, don Luciano y doña Catalina; hermanos políticos don Vicente Garrido, don Pilar Viana, doña María Estívariz, doña Ignacia, don Jesús y don Cesáreo Basabe y doña Juana Garmendia.

### BODA

Esta mañana, a las once y media, y en la capilla de la Patrona de Vitoria, Nuestra Señora de la Blanca, han contraído matrimonial enlace don Hilario Iturricha, vecino de Mártida, y la joven vitoriana María de los Angeles Cubillo, y Dominica Iturricha, hermana del anterior, con el sargento de Infantería, natural de Palencia, don Félix Bercedo.

Los contrayentes fueron acompañados por don Félix Iturricha y doña Juana Bercedo, por una de las partes, y por la otra por doña Jesusa Iturricha y por don Vicente Cubillo.

Después de la ceremonia religiosa las dos parejas y los invitados se reunieron en el bar restaurant "Ugalede", donde les fué servido un suculento almuerzo, amenizado por el acordeonista Sebastián, y durante el cual reinó la mayor alegría y el buen humor.

Los nuevos esposos salieron esta noche en viaje de novios para Logroño, Zaragoza, Burgos, Palencia y Santander.

Nuestra más afectuosa felicitación a los dos nuevos matrimonios.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

## Centros oficiales

### Gobierno Militar

El Gobernador Militar de la Plaza, señor Abreu, ha recibido hoy, entre otras visitas, la del Ayuntamiento, en una comisión compuesta por el alcalde en funciones señor Verástegui y el Síndico señor Sanz; jefe del Cuerpo de Telégrafos y el secretario del Gobierno Civil, Gobernador interino, señor Llamas.

### Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Sírvanse presentarse en nuestras Oficinas en el plazo de seis días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio para hacer efectivo el Subsidio correspondiente los Ex-combatientes que se detallan a continuación y en su defecto cualquier persona provista de la correspondiente autorización:

Alonso Pérez, Tomás; Azcárraga, José Luis; Díaz Ceballos, Germán; Fernández de Mendivil, Daniel; Fernández Arcaute, Vicente; Gamarra López, Anselmo; López de Maturana, Juan; Landázuri, José; Martínez de Lafuente, Tomás; Moñina Zuza, Joaquín; Ortiz de Guinea, Valeriano; Elorza Pérez, Rufo; Fernández de Retana, Pedro; Fernández de Montoya, José; Inigo Gil, Pablo; Ibarra Lazurica, Primitivo; Martínez Sah Vicente, Antonio; Sáez de Castillo, Jenaro; Sáez de Eguluz, Emilio; Sáez de Santa María, Luciano; Valtami Sáez, Tomás.

Nota.—De no presentarse en el plazo indicado perderán todo derecho al cobro, no pudiendo hacerlo en meses sucesivos.

Vitoria a 10 de abril de 1940.—El Jefe en funciones, Jaime Ozores y Piñeyro.

### Ayuntamiento

- Terminada la sesión celebrada este mediodía por la Comisión Permanente Municipal, los señores Verástegui y Sanz salieron para el Gobierno Militar, a fin de devolver la visita al nuevo Gobernador, señor Abreu.
- Por heridos y lesionados curados en el Cuarto de Socorro, 33.
- Por escándalo, embriaguez y blasfemia, 24.
- Por hacer aguas mayores o menores en la vía pública, 7.
- Por abandono de carruajes, 12.
- Por abandono de animales, 11.
- Por vehículos sin luz, bocina, etc., 87.
- Por circular bicicletas, etc., por las aceras, 1.
- Por choques y atropellos de carruajes, 12.
- Por causar daños en la vía pública o a particulares, 46.
- Por maltrato de obra o de palabra, 14.
- Por reyerta, 2.
- Por faltas de menores cursadas al Tribunal Tutelar, 31.
- Por suicidio o accidentes casuales, 5.
- Por robu, hurto, etc., 10.
- Por dinero y objetos hallados en la vía pública, 15.
- Por infracción de la Circular sobre "Policía de Perros", 13.
- Por incendio de chimeneas, etc., 15.
- Por infracción del descanso dominical o mercantil, 5.
- Por venta en ambulancia sin autorización, 5.
- Por faltas de respeto a los guardias, 10.
- Por juegos prohibidos en la vía pública molestando a los transeúntes, 50.
- Por faltas a la moral, 13.
- Por otras diversas denuncias, 69.
- Por informes a Juzgados y otras autoridades, 912.
- Informes para la Beneficencia Municipal, 318.
- Informes para la "Colocación Obrera", 81.
- Informes para el "Subsidio pro Combatientes", 100.
- Informes para el Negociado de Quintas, 14.
- Intervenciones por delitos o faltas tramitadas por la Comisaría, 40.
- Total, 1.965.

### Diputación Foral

El Vicepresidente de la Diputación, señor Uriarte, al recibir a los periodistas les manifestó que esperaba que esta noche regresara de Madrid el Presidente de la Corporación, señor Díaz de Mendivil. El señor Uriarte conferenció con el arquitecto provincial, señor Guinea, y con el señor Galindez.

### Fiscalía Superior de la Vivienda

DELEGACION DE ALAVA

Recuerdo a todos los propietarios de fincas destinadas a la vivienda en esta provincia de Alava la obligación ineludible que tienen de proveerse de la "Cédula de Habitabilidad" en el momento en que estas total o parcialmente, por desocupación o reforma, sean objeto de nuevo alquiler, advirtiéndoles esta Fiscalía Delegada por última vez que las sanciones se

### Ampliaciones Arte

Perfectamente terminadas a 25 pesetas. Tamaño 48 por 30. Enviado original correo sin pago adelantado a Cortes de Aragón, 55, Zaragoza. Sr. Martínez Blanco. A. fotógrafos precios especiales.

### ESTILOGRAFICAS

Mecánico especializado en toda clase de reparaciones. Postas, frente a Correos.

**Carlos Santos Luengo**  
 Médico  
 Enfermedades de la Infancia  
 Análisis Clínicos  
 FUEROS, 19-2.—Teléfono 1072

### A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA.  
 Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería  
 SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

**Coñacs CABALLERO**  
 DECANO. MILENARIO

## GACETILLAS

**Asistencia de enfermos**

**FARMACIAS DE SERVICIO**

**SEMANEROS PARROQUIALES PARA ENFERMOS**

**HOSPITAL CIVIL**

**PRISION PROVINCIAL**

**Representante**

**OBSERVATORIO DEL INTITUTO**

**SEGUROS**

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,3.  
 Estado del cielo, cubierto y lluvioso.  
 Viento, NE moderado.

**MATADERO MUNICIPAL**

Reses sacrificadas:  
 5 bueyes con 1.063 kilogramos.  
 1 ternera con 54.  
 1 cerdo con 111.  
 Derechos: 341'06 pesetas.

En el día de hoy existen en este establecimiento, 112 hombres y 110 mujeres.

1.160 hombres.  
 5 mujeres.

necesita importante Compañía de Seguros para la capital y provincia. Informes en Ortiz de Zárate, 2, tercero, de seis y media a ocho de la tarde.

**SEGUROS**

Vida, Accidentes, Incendios, Responsabilidad civil.

**Pablo Ozaeta**

Prado, 10.—Tel. 1834.—Vitoria

A las ocho de hoy:  
 Presión atmosférica, 721.0.  
 Termómetro seco del psicómetro, 5,4.  
 Termómetro húmedo, 4,6.  
 Humedad, 87.  
 Temperatura máxima, 10,0.  
 Idem mínima, 3,8.

# LOS DEPORTES

## EL ENTRENADOR

Por José María MATEOS

Al que practica un deporte, se le llama jugador. Quien se dedica a enseñar a otros a practicar el deporte, se llama entrenador. Necesita un título que le acredite y le acredite a los que le enseñan. Los profesores deportivos se llaman entrenadores.

El título no hace a la cosa. La preparación, sí es de suma importancia. El entrenador tiene que poseer especiales cualidades, conocidas por todos. No solo ha de ser un perfecto jugador, sino que ha de tener las condiciones que se precisan para ser maestro. Esto es, un gran conocimiento de la técnica que se enseña. Hay y muchos que son verdaderas capacidades. Y otros que son profesores detestables. Así puede ocurrir que un futbolista magnífico, que un corredor maravilloso, que un boxeador excelente, sean unos preparadores pésimos. No han nacido para maestros de los demás. Los mejores entrenadores son aquellos que ven a quienes nunca brillaron en el campo deportivo. Pero, además de estas dotes físicas fundamentales, han de tener otras, que también deben ser consideradas en el mismo plano. Como los aspectos más esenciales: psicológicos y médicos.

No es que digamos que ambos aspectos son de suma importancia, sino que de las dos cosas sepa mucho.

Porque sería un error manifestar que el entrenador debe ser un jugador. Los jugadores que un entrenador haya de educar y dirigir, son de modo de ser tan distintos. La naturaleza de un muchacho parece muy poco a la de otro. Esto es principalmente interesante en los deportes que son de equipo, sin dejar de serlo en los individuales. Porque en aquellas que se tiene en cuenta la acción del jugador que se desarrolla. Y los muchachos se parecen poco física y moralmente. Es preciso, pues, estudiarlos, se necesitan conocerlos. Para después dar a cada cual lo que le convenga.

A unos es esencial someterlos a un entrenamiento intenso; a otros a una preparación bastante ligera. Unos han de llevar su ritmo de entreno hasta el fin; en otros no se puede rebasar cierto límite mínimo.

Todo esto puede conocerlo el

## Educación deportiva

A continuación publicamos el siguiente artículo que nos remite "Un viejo aficionado":

Tema viejo y sin embargo siempre nuevo es ese del respeto a la autoridad del árbitro. Viejo por la edad que tiene como precepto legal, si contamos el tiempo que lleva ya figurando en la letra de los reglamentos, y nuevo en cambio porque prácticamente lo es para muchos que no se han dado cuenta todavía ni de que existía un precepto que lo declare ni la necesidad imperiosa de observarlo como máxima de orden en todo momento.

Con los dedos de las manos pueden contarse entre los cientos de espectadores que hoy acuden a los partidos los que tengan la ecuanimidad de no protestar escandalosamente si un árbitro no acierta a ver una jugada como a cual quiera le haya parecido; más escasos son los socios de un club que acepten con simple resignación el señalamiento de una falta evidente contra los suyos; menos aún abundan los jugadores que en el campo saben adoptar una actitud digna, seria, edificante para el público, para sus compañeros, amigos o adversarios, que aprenderían en una lección práctica de corrección ante una amonestación arbitral cuya falta buscan borrar con un gesto de grosería o de pública provocación.

Y así es como entre todos y entre todo se hace difícil esta flor de cultura, ese precioso don de los espíritus nobles y fuertes que deberían poseer todos los deportistas de acción y de contemplación que se llama respeto tanto a la autoridad del árbitro como de los jugadores. Y ello es tan verdad que el día que por la educación del público y jugadores se llegue a respetar verdaderamente la autoridad del árbitro, en ese día se habrá logrado que los directivos respeten los altos intereses de la colectividad, que los jugadores se sientan gustosamente sometidos a la disciplina de los clubs, que el entrenador no sea una figura decorativa, que los socios presten todo su esfuerzo y toda su asistencia al logro de los fines sociales y que el público hallen en el espectáculo la atracción de su verdadera belleza.

Bien es cierto que no todos los árbitros están a la misma altura, pero la manera de que aprendan y se perfeccionen para el bien del deporte no es el insultarles groseramente mentándoles seres que no son, que demuestran muy poca educación, cultura y dignidad cuando quien estos actos comete es incapaz de saltar a un campo de juego a dirigir un partido.

Esto lo digo por experiencia y prueba de ello tenemos en el campeonato de los modestos organizados por el Deportivo Alavés que acuden muchos al campo por el mero hecho de insultar como digo groseramente a los árbitros por una simple falta que cometen siendo dichos espectadores incapaces de dirigir un encuentro de la más mínima categoría, abiertas están las puertas para que demuestren todos los desconformes aficionados; pueden presentarse al Comité de Competición y ofrecer su valiosísima cooperación.

Tal como un barco no puede navegar sin timón, tal como un automóvil necesita su conductor, así un partido de fútbol no puede llevarse a cabo sin árbitro, y mientras no se invente la manera de prescindir de él, hará buena labor y contribuirá al progreso del fútbol, al mejoramiento de nuestras costumbres ciudadanas y a una positiva educación de las masas. Todo aquel que se esfuerce cooperar a la obra de inculcar el respeto tanto a la autoridad del árbitro como de los jugadores, en ello hay un símbolo de cultura, de disciplina y de selección social.

### Problema núm. 47

Por U. F. A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9

- HORIZONTALES**
- Hombre simple y crédulo o demasiado cándido y fácil de engañar.
  - Impulsos vehementes que nos llevan a satisfacer deseos o necesidades.
  - De forma de nabo.
  - Al revés, del verbo ir.
  - Labrado con cincel.
  - Letras de Ocio. Al revés, dícese de lo que se toma o se comprende entera y cabalmente según sus partes en la entidad o en el número.
  - De flores parecidas a las de Lis.
  - Con una A al final, nombre de mujer. Dispongo. Iniciales de muy bien.
  - Arte falso y supersticioso de adivinar por el nombre de una persona la dicha o la desgracia que le ha de suceder.

- VERTICALES**
- Pan pequeño.
  - Visión de un ser sobrenatural o fantástico.
  - Pequeño en adobo.
  - Al revés, terminación diminutiva. Pedazo de lona que colgado de las cuatro puntas sirve de cama a los marineros o a cualquiera otra persona que no tiene cama ni litera en la nave.
  - Al revés, término o remate de una cosa. No es guapa.
  - Lo hago con una cuerda. Sin la N final el nombre de la 8 horizontal.
  - Lidiado.
  - A. S. M. Me desentendí de un negocio.
  - Al revés, imperativo.

**Solución al problema número 46**

1	2	3	4	5	6	7	8	9
E	P	C	A	E	A	L		
L	A	V	A	N	D	E	R	A
R	E	I	D	E	M			
A	R	E	N	A	C	E	A	S
M	A	R	R	O	R	A		
A	N	I	D	I	C	N	E	B
D	E	I	E	L	M			
M	A	R	A	G	A	T	O	S
I	S	S	O	N	S	O		

## Unas consideraciones sobre el torneo vitoriano

Con la última jornada disputada el domingo, la clasificación de los grupos del torneo de los modos queda como sigue:

**Grupo "A"**

J	G	E	P	F	C	P
Barro	3	3	0	0	6	16
Prado	3	2	0	1	4	5
Artillería	2	1	0	1	1	10
Alfonso	3	1	0	2	5	32
Artillería	3	1	0	2	4	32
Vitoria	2	0	0	2	2	80

**Grupo "B"**

J	G	E	P	F	C	P
Alava	3	2	1	0	7	05
Alfonso	3	2	1	0	4	15
Arte D.	2	2	0	0	6	24
Cultural	2	0	2	0	1	12
Cultural	2	0	1	1	2	31
Armedad	2	0	1	1	2	41
Alfonso Plate	2	0	0	2	1	40
Alfonso	2	0	0	2	0	70

En el Grupo B se jugaron dos encuentros en el campo del Velódromo. Primeramente el Norte contra la Cultural que terminó con una victoria de cuatro goles a tres de los dos equipos y al final un resultado (0-0) que indica claramente la igualdad de ambas fuerzas.

A las once y con muchísima expectación salieron al terreno de juego los dos gallos del grupo. E. Alava y el Imperio.

Mucho nerviosismo y poco juego. En cambio durante todo el partido gran entusiasmo por parte de los dos equipos y al final un resultado (0-0) que indica claramente la igualdad de ambas fuerzas.

Con ello sigue sin aclararse la cabeza en este grupo y aun por el contrario con la llegada tardía del tercero en discordia—el Norte—seguramente seguirá complicándose.

En resumen, en la última jornada pudimos apreciar más entusiasmo, más emoción y un poquito más de juego, principalmente a cargo de los artilleros.

**SUPLENTE.**

**Academia**

PREPARACION DE TAQUIGRAFIA. — MECANOGRAFIA COMPLETA en cuatro meses recogiendo 150 palabras por minuto y de 90 a 100 pulsaciones en la máquina.

Dato, 16, segundo. Vitoria.

**GRAN FRONTON HOTEL**

Restaurant. — VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

## Intereses agrícolas

# Explotaciones rurales casi abandonadas: la paloma zurita, la abeja y la cría del gusano de seda

### Su cuidado libraría al tesoro nacional de un notable volumen de importaciones

Todos sabemos la importancia que tiene la seda natural, aunque la industria, con la artificial, le ha presentado un enemigo que le hace una competencia tenaz; mas, a pesar de ello, la naturaleza tiene su mercado y clientela y si en España su uso se ha reducido bastante, es porque en la actualidad la producción nacional es bien escasa y al tener que recurrir a la extranjera, el precio en su punto de origen, transporte y pago en oro, hace que no pueda ser empleada en la cantidad que, a resultar, toda ella alcanzaría.

No creo precise mucho traer a colación el estudio y producción en España en época pasada, porque es conocida por la mayor parte de los españoles. Es una explotación que se ha perdido por diferentes causas, unas imputables al estancamiento del cría del gusano; otras, a la terrible epidemia que este animal padece y que no se ha sabido combatir a tiempo; la gestión de los fabricantes de telas de seda para conseguir con beneficio del arancel una primera materia abundante y barata y la consiguiente que han mostrado siempre todos los gobiernos pasados hacia la industria sin examinar previamente si las medidas a su favor tomadas podían o no dañar a la producción nacional agro-pecuaria.

Su resurgimiento no es difícil porque precisamente la morera, alimento único del gusano, es de rápido desarrollo y de condición tan rústica que se da sin necesidad de más agua que la caída de las nubes. Yo la tengo plantada en la granja avícola, con el doble objeto de dar sombra a las gallinas y al mismo tiempo que su fruto sirva de alimento, y están muy hermosas en un clima seco y frío como éste.

La cría del gusano de seda para la obtención de ésta es una explotación que debe protegerse, para que vuelva a adquirir la importancia que tuvo en épocas pasadas. Además tiene la enorme ventaja que está indicada para ser manipulada por la mujer y trabajo completamente casero y que no exige grandes gastos de instalación. Ya he leído que se tiene hacia su resurgimiento por lo que ha demostrado gran satisfacción provincia tan española lizada como es la murciana. Si como no dudo persiste este propósito, puede extenderse a bastantes provincias y adquirir gran desarrollo. Si en España ha sufrido el arbolado una gran disminución, consecuencia de la ambición humana y de la inseguridad del campo sin preocupación de repoblar al mismo tiempo las plantas herbáceas que con él convivían, han tenido mejor suerte gracias a su escaso valor y así pueden verse aún grandes extensiones de terreno en los cuales abunda el romero, tomillo, mejorana y espliego, y otras plantas melíferas muy apetecidas por las abejas.

Si hasta que se ideó la colmena movi lista, el rendimiento por colmena fijista era escaso, de mediana calidad y mala presentación, con esta radical modificación, el cambio ha sido completo y la ventaja de este sistema permite el optar por la producción de cera o de la miel, a voluntad del apicultor y en consonancia con la necesidad del mercado y en cantidades por unidad que pasa siempre de los veinte kilos con una calidad excelente que agrada a la vista y al paladar del consumidor por no tener el sabor a cera tan sui generis de la que procede de las colmenas fijistas.

La abeja es un animal tan dulce vida, que si no tiene estas exquisitas plantas a su disposición, aprovecha la flor de cuantas están a su alcance y lo único que puede ocurrir es que la miel dorada y delicada de paladar obtenida de las plantas antes mencionadas no se logre, porque tiene una importancia extraordinaria la flor melífera. Yo en este despoblado en que vivo actualmente, hace bastante tiempo que no sé lo que es azúcar y gracias a la miel que he recogido de unas cuantas colmenas movi listas, puedo endulzar los alimentos y en especial la leche y hasta he llegado a no cocharla de menos. Otra explotación que igualmente está bastante abandonada es la de la paloma campesina o zurita, tan buscada para el tiro de pichón y que se paga bastante bien. Es animal que reclama pocas atenciones y cuidados, pues sólo exige un palomar higiénico y ventilado y agua clara en sus cecanías. Los alimentos ellas los buscan en el campo sin que se noten daños en la siembra, siendo por consiguiente su entretenimiento casi nulo. Además da un abono excelente, en especial para las huertas. Únicamente cuando el campo está cubierto de nieve es necesario suministrarles el alimento y por los días que ésta dure sobre la tierra.

Nuestra paloma zurita tiene fama en el extranjero como paloma brava, porque es producto de explotación, lo que se por haberlo dicho el que suel comprarse las mías. En la Mancha, rara es la finca de alguna extensión que no tiene su correspondiente palomar, pues somos bastantes aficionados y además en la época de cría nos proporcionan exquisitos pichones. Las razas de Tujo y en especial las mensajeras ya son objeto de más atenciones por que la Sociedad que hay en España procura sostenidas y mejoradas, pero la gran producción para el sport y el mercado sólo se logrará del aumento de la zurita.

MARQUES DE CASA PA... CHECO.

## Salto del Duero, S. A.

### Recogida de Bonos 6 por 100 y suscripción de Acciones con 3 y medio por 100 de interés mínimo y Obligaciones 5 por 100

Esta Sociedad ha acordado recoger los Bonos 6 por 100 en circulación y proceder al reembolso de los mismos, y ha creído conveniente ofrecer a los tenedores, además de las estipulaciones, otra forma de pago consistente en que, si así lo desean, puedan canjear cada cuatro bonos por una acción de la Sociedad con interés mínimo anual garantizado de tres y medio por ciento y tres obligaciones cinco por ciento, 1939.

El derecho de opción a las distintas formas de reembolso expira el día 15 de Abril corriente, y transcurrida esa fecha no tendrán otro derecho los bonistas que el de reintegro en metálico.

Las conversiones de Bonos en número no múltiplo de cuatro serán hechas exclusivamente en obligaciones en la parte que exceda del múltiplo, debiendo agruparse múltiplos de cuatro Bonos para obtener la acción correspondiente.

En el momento del reembolso se satisfarán los cupones vencidos. Contra entrega del boletín de suscripción de títulos se satisfará a los bonistas el interés al 6 por 100, libre de impuestos vigentes en la fecha de la emisión, desde el día 1 al 15 de abril.

Hasta el día 15 de Abril podrán los señores accionistas de Salto del Duero suscribir a la par una acción de interés mínimo anual garantizado de 3'50 por 100 y una obligación 5 por 100, 1939 por cada 16 acciones de cualquier clase que posean. Este derecho se contrae a las acciones en circulación antes del 31 de Marzo de 1940.

Las acciones 3'50 por 100 y obligaciones 5 por 100 que no sean solicitadas por los bonistas o por los accionistas en la forma que queda expuesta, pueden ser suscritas indistintamente por bonistas, accionistas o quienes no tengan tal condición, a metálico y a la par con carácter reducible, hasta el 15 de Abril corriente.

Todas estas operaciones podrán ser efectuadas en el

Banco de Bilbao (Sucursal de Vitoria)

## INFORMACION RELIGIOSA

**SANTORAL**

Jueves, 11.—Santos León Magno, papa; Felipe, obispo; -Eusebio, presbítero; Isaac, monje; Barsanufio, confesor; Domnión, obispo; Antipas, mártir.

Lo dirigirá el Rvdo. P. Riaredo Gauna, S. J.

El ejercicio de la mañana será a las once, y el de la tarde a las cuatro y media.

**EN LOS JESUITAS**

El domingo 14, celebrará su función mensual la Asociación de la Buena Muerte (Sección Hombres). La Compañía a las ocho y la función de la tarde a las siete y media.

**ADORACION NOCTURNA**

El turno undécimo "San Luis Gonzaga" celebrará mañana su Vigilia mensual en la Iglesia de San Vicente. El acto de la Exposición de Su Divina Majestad será a las diez.

El próximo viernes, 12, la verificarán los adoradores que forman el turno sexto "Virgen del Carmen".

**Gran obra de actualidad: "HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA"**

Acaba de recibir el tomo de febrero.

Suscripciones, 20 ptas. al mes. Librería para entrega de suscripciones

**LINACERO**

Fueros, 21 al 25. Teléfono, 1846.

Apartado de Correos, 41. Vitoria

**Dr. Lorente**

OCULISTA

de Sanidad Provincial por oposición

POSTAS, 25

**Joaquín Barajuén**

GESTOR ADMINISTRATIVO

Cuchillería, 24, bajo, Vitoria.

Gestión de compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Certificación de Actos de Última Voluntad y de Penales. Despacho de testamentos. —Teléfono 2071

**MIGUEL AZOFRÁ PINTOR**

Habitaciones al templo, 10 ptas. Al óleo, 1,50 m. Pintura especial para hierro en barniz impermeable.

Avisos: Postas, 29. Tel. 2195.

## Obreros metalúrgicos, se precisan

Maestro fundidor de hierro. Moldeadores para hierro. Moldeista con práctica. Torneros mecánicos. Cudetero Trazador para hierro. Fundidor de metales y Moldeador. Fresador con práctica suficiente.

Todos en oficiales de primera. Dirigirse a la Metalúrgica Logroñesa.

Casa Elías, Logroño.

**SE NECESITAN** oficiales cerrajeros. Razon, en casa de la Viuda de Fulgencio Blas, Doce de Octubre, 8 y en Oficina de Colocación.

**MADERAS**

Rafael Retana

VITORIA

Teléfono 1934

«Por Dios y por España»

Por Manuel Graña

El Cardenal Gomá, postrado ahora en el lecho del dolor como un atleta rendido por la victoria, ha dirigido a sus diocesanos y a todos los católicos españoles unas emocionantes palabras. Pero de él nos quedan, además de su alto ejemplo, memorables enseñanzas. «Por Dios y por España» es el título de su último libro; sin duda, el más interesante entre tantos y tan hermosos como escribió, porque contiene «Discursos, Pastorales, Mensajes, Artículos y Documentos», pronunciados o publicados por Su Eminencia durante la Cruzada de 1936-1939. Es decir, el período trágico en que termina una España y empieza otra, con lucha mortal entre la civilización cristiana y la barbarie marxista.

Este libro es fundamental para la Historia de la Iglesia de España y para explicar a las generaciones futuras la posición de la misma y la intervención personal de su Jerarca en el tremendo cataclismo nacional. Nadie podría tampoco apreciar debidamente el factor Religión-Iglesia en esta radical transformación de al vida de España, sin leer estas páginas del más autorizado representante del catolicismo español.

A fines de octubre del año 1937, don Federico Oliván escribe al Cardenal por orden de nuestro Caudillo: «Tengo la seguridad, Eminencia Reverendísima, de que este tributo que hoy en nombre del jefe del Estado español le rinde, será aún mejor reconocido en el futuro, en que el tiempo perpetuará la memoria de sus actos tan llenos de patriotismo y de caridad».

Y el prologuista del libro, P. Bayle, S. J., agrega: «Desde aquel día, el Cardenal de Toledo proyecta sobre el Gobierno sus actos e ideales, los resplandores augustos de su doble representación: la del Papa y la de la Iglesia española. Resplandores que, si acá en los días negros fortalecían las espadas y los ánimos, al otro lado de los montes y los mares ceñían la causa de España con luces de justicia y aureola de Cruzada. En esta Cruzada esño de que muchos católicos extrapañola se ha dado el caso extranjero, por una ceguera increíble los unos y por falta de información los otros, se han declarado por lo menos «neutrales»; como si un católico pudiera ser neutral entre el marxismo-ateo y un régimen cristiano cualquiera. Los Obispos de España, y al frente de ellos el Prímado de Toledo, se encargaron de la victoria moral: la militar la tenía ganada Franco desde el principio. En este libro del Cardenal, están contenidos los documentos fundamentales; y si bien hay otros libros que han demostrado, desde todos los puntos de vista, morales, dogmáticos y jurídicos, la santidad de nuestra Cruzada, aquí están contenidos las ideas y motivos esenciales de todos, expuestas con la unión sacerdotal y patriótica característica de este gran «Padre de la Iglesia de España». La Providencia le había preparado para el momento decisivo en que la España sana necesitaba su guía espiritual, su apóstolado y su Sumo Sacerdote. Releyendo sus discursos y exhortaciones, se siente la vibración dramática y heroica de la España católica en aquellos momentos en que «tenía que perder su alma para salvarla». Discursos y exhortaciones dirigidos a los españoles; pero que son aún más interesantes para los extranjeros. Uno de los más importantes, es, precisamente, la Carta Colectiva a los Obispos del mundo, debida a su pluma, aunque firmada por los demás Obispos de España. Entonces Pío XI pudo decir: «España ha encontrado su Cardenal».

Pero el Cardenal Gomá, como los antiguos profetas de Israel, no sólo animaba, nardecía y bendecía a los Macabeos de la España nacional, también les ponía delante los pecados de su pueblo y denunciaba, con la valentía de aquellos vates inspirados, las causas de nuestra tragedia: los pecados políticos, pecados de injusticia social en ricos egoístas y en pobres desechados y rencorosos; pecados contra Dios, olvidado en la orgía y en la deseperación del hambre; pecados de apostasía y desconfianza, entre libertinaje para todo y pese a todo.

Más allá de los rengones, se adivinan también los sinsabores y fatigas que su apostolado le proporcionaba. Cuando comenzaron las matanzas, incendios y robos sacrí-

legos de los rojos, el Cardenal no podía callar. A fines de octubre de 1936, estaba escrito ya «El caso de España», documento que establece la posición de la Iglesia antes y en el Movimiento. En diciembre marchaba a Roma para exponer a Pío XI su verdadero significado, que tergiversaban los vascos separatistas y algunos escritores católicos de Francia. Volvió nombrado representante oficioso de Su Santidad ante el Gobierno nacional. A fines de septiembre de 1937, el Papa enviaba a España, con ese carácter, a Monseñor Antoniutti. Su Eminencia había logrado también que la Santa Sede diese el primer paso para «el reconocimiento». Desde entonces, no ha cesado el Cardenal Gomá de adoctrinar y animar al pueblo español para el triunfo definitivo; y, sobre todo, para que de él recoja España los frutos debidos de su costosa victoria.

Algunos títulos de los escritos de este libro, declararán mejor su contenido histórico. Después de «El caso de España», viene la «Carta abierta de Aguirre», que dilucida plenamente el error de los vascos; el «Mensaje radiado a los héroes del Alcázar», «La guerra santa», «La guerra, Providencia y satanismo», «Al venerable Clero Castrense», «Cruz y Espada», «El Día del Cruzado», «Su Santidad Pío XII y España», «Carta al Generalísimo sobre la Victoria», «Mensaje a los Prímados extranjeros sobre los niños españoles evacuados». Hay otros más íntimamente relacionados todavía con los problemas de la guerra y de la paz; y, por último, como apéndice, va la «Carta colectiva a los Prelados del mundo».

De Enseñanza

Disposiciones para la fiesta del libro.-Una circular de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza sobre los Colegios de huérfanos

Orden de 3 de abril de 1940 dictando normas para la celebración de la Fiesta Nacional del Libro Español el día 23 de abril del año actual.

Ilmo. señor: La Fiesta del Libro, instituida por Real Decreto de 6 de febrero de 1926, en conmemoración del aniversario de la Muerte del Príncipe de los Ingenieros Españoles, don Miguel de Cervantes Saavedra, ha adquirido en España cada año más importancia y conviene que no se pierda la celebración de esta fiesta que puede contribuir al desarrollo de la cultura Nacional.

A tales fines, de conformidad con el citado Decreto, dispongo: Artículo único.—En cumplimiento del Real Decreto de 6 de febrero de 1926, el día 23 de abril del corriente año, se celebrará, en toda España, la Fiesta Nacional del Libro Español, con arreglo a las modalidades siguientes:

a) Las Universidades, Institutos, Escuelas, y demás Establecimientos de Enseñanza general, organizarán, para dicho día sesiones solemnes, que tendrán por objeto evocar las personalidades de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro, ensalzar el libro español y la utilidad de las bibliotecas públicas.

b) Los Patronatos provinciales para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, de acuerdo con la Jerarquía eclesiástica, organizarán dicho día 23 un solemne acto religioso en sufragio de los escritores muertos en defensa del Movimiento Nacional y colaborarán con las Autoridades Académicas en el desarrollo del acto a que se refiere el párrafo anterior, donde, de acuerdo con el artículo segundo de la Orden de 19 de octubre de 1938, se dará lectura a la Memoria de la labor realizada por el Patronato en el año anterior y al programa de la que ha de cumplirse en el ejercicio actual.

c) El Ministerio de Educación Nacional, en conmemoración de la citada Fiesta, concederá los siguientes premios:

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 10 de abril de 1940

TELEFONO 1891

Información de la región

Vizcaya

Bilbao.—La Orquesta Municipal ha sido requerida por el Ayuntamiento de Huelva para tomar parte en varios conciertos.

—El Decano del Cuerpo Consular, señor Mz. Arias, ha visitado al Gobernador civil para entregarle seiscientas pesetas con destino a la suscripción de la Virgen del Pilar en representación de los países hispanoamericanos.

—Ayer terminó el plazo concedido a los tenedores de la Deuda Provincial para aceptar las nuevas modalidades establecidas para proceder al reembolso. La operación ha constituido un éxito, pues de 106.664 obligaciones en circulación solamente 135 han sido puestas a reembolso.

Con este motivo se han dirigido telegramas a los ministros de la Gobernación, Hacienda y Justicia, Subsecretario de Hacienda y Director General de Administración, dándoles cuenta del resultado mencionado, y expresando la gratitud por las facilidades que se concedieron a la Comisión que realizó gestiones relacionadas con este asunto.

Guipúzcoa

San Sebastián.—En los talleres de «La Unión Gráfica» de Tolosa, se declaró un violento incendio, iniciándose en el secadero y propagándose rápidamente a todo el edificio destinado a cartografía y litografía. Acudieron los bomberos, pero pudieron hacer muy poca cosa, pues debido a las materias inflamables y

al almacén de papel, las llamas dominaron todas las naves. El edificio y a maquinaria quedaron destruidos, calculándose las pérdidas en más de medio millón de pesetas.

—La Diputación obsequió anoche con una comida al diputado provincial don Miguel Rivilla, que acaba de ser nombrado Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en Alicante.

—El alcalde de Irún, señor Aguirre, ha dado las gracias en nombre del Ayuntamiento fronterizo, al Presidente de la Diputación, por sus gestiones en orden a la reconstrucción de aquella villa.

—El Gobernador Civil se encuentra muy mejorado, hasta el punto de que hace su vida normal.

—El Jefe Provincial del Movimiento, señor Querejeta, recibió a una comisión de Eibar, la cual le dio cuenta del propósito que tienen de organizar para julio una Exposición de la industria eibarresa. La presidencia será ofrecida al Generalísimo, en gratitud a haber adoptado aquella villa para su reconstrucción.

Navarra

DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador asistió ayer por la mañana a los actos organizados por la Junta Superior de Educación en memoria de los maestros y estudiantes del Magisterio y del Bachillerato de esta provincia, muertos por Dios y por España.

CENTRO MARIANO

Con gran acierto se representó

anoche el drama en tres actos «Coplá de Aldea».

EN LA ESCUELA DE PERITOS AGRICOLAS

En la Escuela Oficial de Peritos Agrícolas de Villava acabaron ayer los exámenes del curso terminado hace unos días.

Con tal motivo, los Ingenieros Profesores de dicho Centro obsequiarán con una comida a sus compañeros los de la Central de Madrid, que vinieron, como siempre, para formar parte de los tribunales examinadores.

Los ingenieros madrileños regresarán hoy a la capital de España.

LOS RESTOS DE UN MARTIR

Ayer por la mañana fueron exhumados en el Cementerio de esta capital y trasladados a San Sebastián para ser inhumados en el de Polloe los restos mortales del que fué jefe militar de rancia estirpe guipuzcoana don Félix de Churrua, asesinado, como tantos patriotas más en los fosos del fuerte de Guadalupe unos pocos días antes de entrar nuestra tropa —las de Navarra— en Fuenterrabía y traídas aquí a Pamplona cuando aún quedaban unos días por delante para la conquista de San Sebastián.

Con este motivo, al separarse de la tierra nuestra que le cobijó piadosa y fraterna en su sueño final, rendimos a la memoria de aquel jefe guipuzcoano, que fué bizarro militar, jefe del Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa y caballero intachable, el emocionado testimonio de nuestro respeto y admiración.

Administración Principal de Correos de Vitoria

Circular número 38 de la Jefatura del Servicio de Correos sobre atrasos pendientes, procedentes de la etapa de guerra

El B. O. del Estado de 19 de marzo último publica la ley de fecha 9 del mismo mes sobre abono de atrasos y obligaciones pendientes de pago «procedentes de la etapa de guerra». Esta etapa se considera referida al período de tiempo que va desde el primero de enero de 1936 hasta el 31 de diciembre de 1939, a cuyos años se refieren exclusivamente los preceptos de la ley mencionada.

En virtud de ella se autoriza a los distintos Departamentos para proceder durante el año actual de

LICENCIAS

PARA USO DE APARATOS RADIO-RECEPTORES

Durante el año 1940 regirán las tarifas que siguen en la expedición de licencias para uso de aparatos radio-receptores:

a) Doce pesetas anuales para las licencias de uso particular.

b) Cincuenta pesetas semestrales por cada receptor instalado en casinos, centros de recreo, hoteles, bares, restaurantes y establecimientos de venta de aparatos y material de radiodifusión.

c) Cincuenta pesetas anuales para los aparatos instalados en pensiones, fondas, tiendas de vinos, casas de viajeros, agentes vendedores en comisión de aparatos y material de radiodifusión y casas, talleres o particulares matriculados para la reparación de los mismos aparatos y material.

d) Diez pesetas anuales por cada altavoz suplementario instalado en cualquier establecimiento público de los citados en los párrafos b) y c).

Los usuarios de aparatos de galena instalados en viviendas de alquiler inferior a 75 pesetas mensuales, pagarán una licencia reducida de 250 pesetas anuales. Caso de pagar mayor alquiler, o ser vivienda propia, satisfarán la cuota de doce pesetas.

El plazo voluntario, inampliable, para la adquisición y renovación de las licencias, comenzará el 1.º de mayo próximo en todas las oficinas de Telégrafos, terminando el 31 de julio. A partir de esta fecha, se cobrará el duplo del valor, aplicándose, además, las sanciones y multas de 100 a 500 Ps. por ocultación, según las circunstancias que concurren.

Las cuotas correspondientes al segundo semestre para los establecimientos públicos comprendidos en el apartado b) de la norma 1.ª, se satisfarán sin recargo durante los meses de septiembre y octubre.

1940 al reconocimiento y Equilibración de aquellas obligaciones del Estado que no estando contraídas al final del año pasado de 1939 ni guren comprendidas en los grupos siguientes:

A) Sueldos del personal del Estado separado de sus cargos que se refiere el art. 40 de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1936. (Se refiere al pago de haberes del personal separado de sus cargos y repuesto posteriormente en virtud de Ley, sentencia de Tribunal competente o disposición administrativa y cuyo percibo de haberes fuere reconocido por la ley, sentencia o disposición por la que haya sido repuesto).

B) Obligaciones «anteriores al 19 de julio de 1936» dimanadas de los créditos en vigor durante el período comprendido entre el número de enero de 1936 y la fecha mencionada.

C) Obligaciones causadas durante la guerra y «bajo dominio Nacional» y desde el fin de la guerra hasta el 31 de diciembre de 1939, relativas al pago de «alquileres, suministros y obras».

D) Sueldos atrasados correspondientes a los funcionarios comprendidos en el Decreto de 25 de agosto de 1939. (Se refiere a los haberes dejados de percibir durante el dominio rojo al ser declarado cesante el funcionario a causa de su desafección al régimen marxista).

E) Derechos pasivos dejados de satisfacer por la Administración marxista.

F) Derechos pasivos reconocidos bajo dominio Nacional o después de la Victoria hasta el 31 de diciembre de 1939, y por último, pero en este caso, con autorización expresa del Consejo de Ministros cualquier obligación concreta del Estado, posterior a 1.º de enero de 1936 y anterior a 31 de diciembre de 1938, que no aparezca expresada en los conceptos anteriores.

La tramitación de los respectivos expedientes se hará sin necesidad de nueva petición de los interesados, siempre que exista alguna reclamación formal presentada por éstos, con anterioridad a la fecha de esta Orden, y en caso contrario habrán de tramitarse a la mayor urgencia y a base de las reclamaciones que habrán de formular los interesados «en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día 3 del corriente mes de abril».

Vitoria 10 de abril de 1940. —El Administrador Pral., José Martialay.

Cambios de Bolsa correspondientes al día de hoy

Cambios facilitados por el Banco de Vitoria

Table with columns: Cambio precedente, Cambio actual. Rows include Interior, Amortizable, Acciones Banco de España, etc.

Nota.—Desde esta fecha, y para mayor facilidad y comprensión de nuestros lectores, con la Nota Financiera del día, publicamos también los cambios de la última sesión de Bolsa.

tes, realizará el mismo servicio en las diferentes Prisiones.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de abril de 1940.— Ibáñez Martín.

Ilmo. señor Director general de Archivos y Bibliotecas.

Inspección de Primera Enseñanza de Alava

SOCORROS PARA LOS HUÉRFANOS DE GUERRA

Son muchos los señores Maestros que han enviado ya a esta Inspección de Primera Enseñanza, la recaudación obtenida de los niños de sus escuelas, para la Junta Nacional de Socorros con destino a los Huérfanos de Guerra de España, adscrita a la Secretaría Particular de S. E., el Generalísimo, con el fin de remediar la triste situación de esos huérfanos según se explica con todo detalle en la Circular que habrán recibido directamente de la Junta mencionada los señores Maestros de Primera Enseñanza oficial y privada de esta provincia.

Con el fin de ahorrar molestias a los señores Maestros, esta Inspección se permite indicar que un medio sencillo y cómodo de enviar las cantidades recaudadas, es ordenar al señor Habilitado su entrega, en esta Inspección, descontando igual cantidad al hacer efectivos los haberes del mes anterior.

Debe enviarse relación de los niños aportantes y cantidad de cada uno, por pequeña que sea, procurando remitirlas antes del día 5 del próximo mes de junio. Vitoria, 10 de abril de 1940.— LA INSPECCION.

Dr. Angel Mariscal Oídos - Nariz - Garganta. Dato, 24, 2.º. Teléf. 1893. Excepto los viernes y sábados.

Ocasión. Magníficas bandejas, fuerte plateado, pulimentadas, greca laurel, tamaño 26 y 29 centímetros, a 48 pesetas. Cubiertos tamaño mesa, fuerte plateado, modelo dibujo, gran resultado, 12 piezas, 36 pesetas. SALDO de una partida de cubertería a precios baratísimos. Todo marcado con sus precios en los escaparates. Medallas sufragios por la Patria, a 19 pesetas. ISASIA, Dato, 24.

Vasos y cubiertos para colegiales. 6 cucharitas niqueladas, 2,40 ptas. 6 cucharitas alpacas, 6,75. 6 cucharitas metal blanco plateado, 14,00. Cucharones servir legumbres, desde 11,00. Cazos sopa, desde 14,00. Cuadros religiosos gran surtido. San José, San Antonio, Virgen del Carmen, Milagrosa, Purísima, Cena, tamaños grandes y medianos. Se ha recibido la CREMA LIQUIDA PARA LIMPIAR Y DEJAR LOS OBJETOS de plata y metal blanco como nuevos.

De interés: Cubiertos primera calidad, acero inoxidable, como las hojas de los cuchillos caros, 12 piezas 55 pesetas. Son cubiertos de precio, pero es lo mejor. Garantizados su estado perfecto por 15 años. Por su enorme duración y resultado, es un cubierto baratísimo a pesar de su precio, 12 piezas 55 pesetas. Cubiertos mesa, niquelados, 12 piezas, Ocasión, 5,75 ptas. Cubiertos mesa, alpaca, plateados, 12 piezas, 36,00. ISASIA, Dato, 24.